



Resolución Administrativa N° 047 -2018-ANA-ALA Huamachuco

Huamachuco, **19 ABR. 2018**

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Elmer Geiner Mondonedo Baras, identificada con DNI N° 48885439, solicita rectificación de la Resolución Administrativa N° 029-2018-ANA-ALA Huamachuco de fecha 27 de febrero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 210.1 del artículo 210 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 029-2018-ANA-ALA Huamachuco de fecha 27 de febrero del 2018, se otorga reconocer al Consejo Directivo a favor de Comité de Usuarios del canal de riego Coish;

Que, analizada la Resolución Administrativa N° 029-2018-ANA-ALA Huamachuco de fecha 27 de febrero del 2018, se observa que se ha incurrido en error material de dos nombres de la presente resolución, teniendo en cuenta que dichos errores no alteran ni modifican el fondo de lo resuelto, se procede a la rectificación del error material incurrido en la mencionada resolución;

Que, estando a lo opinado del área técnica de Administración Local de Agua Huamachuco, en uso de las funciones y atribuciones conferidas a esta autoridad en el artículo 38° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, modificado por el D.S. N° 012-2016- MINAGRI, así como Resolución Jefatural N° 278-2016-ANA, por la cual se designó al Administrador Local de Agua Huamachuco;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR con efecto retroactivo, el error material contenido Resolución Administrativa N° 029-2018-ANA-ALA Huamachuco de fecha 27 de febrero del 2018; en el siguiente sentido:

DICE:	Cargo	Nombre y Apellido	DNI
	Secretario	Alberto Espejo Martínez	43862055
	Tesorero	Pedro Paulo Yajaruna Bartolo	19564959
DEBE DECIR:	Cargo	Nombre y Apellido	DNI
	Secretario	Roberto Espejo Martínez	43862055
	Tesorero	Pedro Pablo Yajaruna Bartolo	19564959

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar Subsistente la Resolución Administrativa N° 029-2018-ANA-ALA Huamachuco de fecha 27 de febrero del 2018, en todo lo demás que lo contiene.



Resolución Administrativa N° 044-2018-ANA-ALA Huamachuco

ARTÍCULO TERCERO.- ADJUNTAR copia del presente acto administrativo al expediente que dio origen Resolución Administrativa N° 029-2018-ANA-ALA Huamachuco de fecha 27 de febrero del 2018.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Administración Local de Agua Huamachuco, la notificación de la presente Resolución Administrativa al Comité de Usuarios del Canal de Riego Coish, del Subsector Hidráulico Los Palos-Chichir-Ateneo-Chusgón, en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION DE AGUA HUAMACHUCO

Ing. Grover Ernesto Urrego García
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

